DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA ANOTACION DE MERITO A DOÑA MARGARITA RICCIARDI RODRIGUEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/05/2022 AL 31/08/2022.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5884

Chillán Viejo, 03 AGO 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Supremo N* 1228 de fecha 27/09/1992 del Ministerio del Interior, que Aprueba el Reglamento de Calificaciones para el Personal Municipal. D.F.L. N* 2-19434 que establece formas de contratación y Planta de la Municipalidad de Chillán Viejo. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades conferidas en la Ley N* 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a).- Memorándum N° 07 de fecha 01/08/2022 de la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita anotación de Mérito para Doña Margarita Ricciardi Rodríguez, Autorizado por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Anotación de Mérito, a la funcionaria Margarita Ricciardi Rodríguez, Suplencia Técnico Grado 11° en la EMS, quien subrogo Tesorería la tercera semana del mes de julio y Adquisiciones las últimas dos semanas del mes de Julio, además de atender Renta y Patentes, cumpliendo a cabalidad lo solicitado por la Directora de Administración y Finanzas y por el servicio, lo que permitió que todos los requerimientos, especialmente los urgentes y de último minuto, se llevaran a cabo considerando la alta demanda de actividades hasta el último fin de semana del mes de Julio.
Se destacó en sus subrogancias, la buena disposición y celeridad en las gestiones encomendadas, además del cumplimiento de lo solicitado en las fechas requeridas.

2.- CONSIDÉRESE registro de Anotación de Mérito para el período de calificaciones que corresponde al 01 de mayo de 2022 al 31 de agosto del 2022.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); **Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado**

3 AGO 2022